

INFORME

ANÁLISIS DE LA CAUSALIDAD ASOCIADA A LA SINIESTRALIDAD EN EL

SECTOR AGRARIO

ÍNDICE

ANTECEDENTES.....	2
METODOLOGÍA	4
SITUACIÓN DEL SECTOR AGRARIO.....	7
SINIESTRALIDAD EN EL SECTOR AGRARIO	10
TALLERES	14
PRINCIPALES CONCLUSIONES.....	16
PROPUESTAS	21

Antecedentes

La Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010-2014, nacida fruto del consenso establecido en seno del Consejo Aragonés de Seguridad y Salud Laboral (CASSL) por los representantes del Gobierno de Aragón y los Agentes Sociales, abarcaba, como se indica, el periodo comprendido entre 2010 y 2014.

El 24 de abril de 2015, se aprobó la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el periodo de 2015-2020.

Ante esta situación, por acuerdo de 16 de marzo de 2015, del Consejo Aragonés de Seguridad y Salud Laboral, se acordó la continuidad de la Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud en el trabajo 2010-2014, hasta que, una vez aprobada la nueva Estrategia Nacional, se aborda la redacción de la siguiente Estrategia Aragonesa, proceso que está actualmente en marcha.

La Estrategia Española mantiene como una de sus líneas de trabajo, impulsar la mejora de las condiciones de trabajo en sectores y actividades con elevados índices de incidencia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, entre los que podría englobarse el sector agrario.

Igualmente, la Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud en el Trabajo (EASST) (actualmente en revisión) establece como una de las acciones a realizar conjuntamente con los agentes sociales, en su objetivo 1.1.5., difundir la importancia de la integración de la prevención en todos los niveles de la empresa.

Esta acción genérica, que se ve reflejada en otros puntos de la EASST, incluye la necesidad de trabajar en sectores como el agrario, con sus peculiaridades propias, para intentar que la integración de la prevención en el sector sea plena y redunde en una reducción de la siniestralidad.

En 2015, el Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Aragón (ISSLA) se sumó a la campaña española sobre maquinaria y equipos de trabajo del sector agrario 2015, cuyo objetivo es la comprobación y control de las

condiciones de seguridad de máquinas y equipos de trabajo utilizados en el sector agrario.

Con estos antecedentes, en 2016 y dentro de las acciones en materia de Prevención de Riesgos Laborales del Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Confederación de Empresarios de Aragón (CEOE Aragón), se plantea analizar la causalidad asociada a la siniestralidad en sector agrario, tanto por la problemática y el impacto que suponen en la sociedad aragonesa, como para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos de la Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Metodología

El objetivo principal de este análisis es disminuir los accidentes de trabajo sufridos en el sector agrario, así como las enfermedades profesionales derivadas del mismo.

Para ello, es necesario conocer cuáles son las causas de estos accidentes y las características tanto de los trabajos realizados como de los propios trabajadores, en este caso agricultores, que nos van a permitir elaborar una serie de propuestas de actuación específicas destinadas a estos trabajadores, que logren la mayor efectividad posible, es decir, que permitan alcanzar nuestro objetivo de reducir la siniestralidad del sector.

De esta manera los objetivos concretos son:

- Definir la tipología más común de accidentes de acuerdo a la tipología de cultivo/producción agraria
- Determinar las causas más frecuentes de accidentabilidad de acuerdo a la tipología agraria
- Determinar las carencias/necesidades del sector para solventar los problemas detectados
- Determinar la metodología más adecuada para cada tipo de población del sector de cara a la obtención de la máxima eficacia
- Facilitar la toma de decisiones para las políticas concretas a llevar a cabo en el sector.

Para conseguir alcanzar estos objetivos, se ha utilizado la técnica de trabajo de grupo de discusión, como unidad representativa del colectivo/sector al que se dirige el estudio, mediante la celebración de 6 reuniones de grupos de expertos con informantes clave del sector/grupo de actividad.

Estas reuniones se han planificado por áreas en función de los principales cultivos por importancia en Aragón, de manera que se refleje, en la medida de lo posible la diversidad agraria aragonesa y, con ella, la diversidad de riesgos posibles y de causalidad de éstos.

Para ello se han seleccionado como áreas y cultivos clave los siguientes:

Cereal/Alfalfa	Cinco Villas / Somontano
Olivo	Bajo Aragón
Vid/almendra	Cariñena / Somontano
Fruta	Bajo Cinca

Los informantes clave son quienes mejor conocen el sector de actividad, las funciones que se desarrollan en el mismo, las condiciones en las que se realizan estas tareas y cómo pueden mejorarse (posibles vías de intervención). El grupo de expertos o grupo de discusión de informantes clave permite facilitar la expresión de estos conocimientos.

Para formar parte del grupo, se han identificado los siguientes colectivos:

- a. Servicios de Prevención de la zona (técnicos de prevención...)
- b. Mutuas de la zona (representantes, médicos evaluadores..)
- c. Representantes de cooperativas
- d. Representantes de organizaciones empresariales y sindicales de la zona
- e. Gerentes, responsables, etc. de talleres de venta, reparación o distribución de maquinaria y/o herramientas del sector
- f. Delegados, responsables médicos de los seguros agrarios con mayor representatividad en la zona
- g. Miembros representativos de sindicatos agrarios, comunidades de regantes, Mancomunidades u otras fórmulas de asociación agraria representativa

El tamaño ideal de componentes se ha fijado entre 5-10 personas, determinado por la necesidad de que cada participante pueda interactuar con libertad dentro del grupo y no se fragmente el grupo de discusión en subgrupos.

En la convocatoria al grupo de expertos se informó sobre el objetivo de la reunión, hora y duración aproximada (90 minutos).

Las principales ventajas de esta técnica son:

- **Objetividad:** Esta herramienta de investigación permite la evaluación y registro de forma precisa y lo más objetiva posible datos concretos, así como conocer con profundidad la concepción que los individuos y los

grupos tienen de la realidad en la que están inmersos o de la que son conocedores manifestándola a través de hechos, opiniones acerca de condiciones de trabajo y cómo mejorarlas, riesgos detectados, comportamientos colectivos, actitudes, etc.

- Facilitación en el intercambio de opiniones y detección de indicadores: Estas opiniones son las que se han utilizado en este estudio como indicadores para medir la realidad del sector.
- Evitación de sesgos: Para incrementar la efectividad de estas sesiones de trabajo, en cada una de ellas se ha contado con un dinamizador/moderador externo al colectivo pero con conocimientos técnicos en prevención de riesgos (a fin de evitar distorsiones en la interpretación de los intervinientes), para asegurar la participación libre de todos los componentes del mismo y el intercambio de ideas.

Situación del sector Agrario

Durante el 2015, el INSHT ha trabajado en la caracterización de la situación del sector en España utilizando la información recabada en la EPA y en las estadísticas de siniestralidad.

Dentro del sector, existen cinco grupos de estudio diferenciados (de acuerdo al análisis realizado por el INSHT)

- Agricultura (CNAE 011, 012 y 013)
- Producción ganadera (CNAE 014)
- Producción agrícola y ganadera (CNAE 015)
- Apoyo agrícola y ganadero (CNAE 016)
- Silvicultura y otras actividades forestales (CNAE 021, 022, 023 y 024)

En este estudio, nos hemos centrado en el primero de ellos, el sector agricultura, que abarca los primeros tres CNAES (011, 012 y 013)

Analizando los resultados del INSHT, puede observarse que se trata de una actividad predominantemente masculina (>70% hombres en el sector), ligeramente más envejecida que en otros sectores y con un alto número de población extranjera.

Por otra parte, el nivel de estudios está por debajo de la media, especialmente en agricultura.

Finalmente, existe un elevado número de autónomos y una gran temporalidad.

Aragón junto con Castilla y León y Extremadura son las comunidades autónomas con mayor superficie agrícola utilizada (SAU) por explotación (47,99 hectáreas), según datos del INE en su Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrarias.

La mayor renta y producción agraria se sitúa en las comarcas de Cinco Villas, Los Monegros, Bajo Cinca y La Litera.

Tipología de Explotaciones

El tipo de actividad, incluyendo el tamaño de las mismas, influye de forma considerable en las actitudes, comportamientos y, finalmente, en los riegos de estas actividades y su reflejo en la siniestralidad.

Entre las principales características destacan:

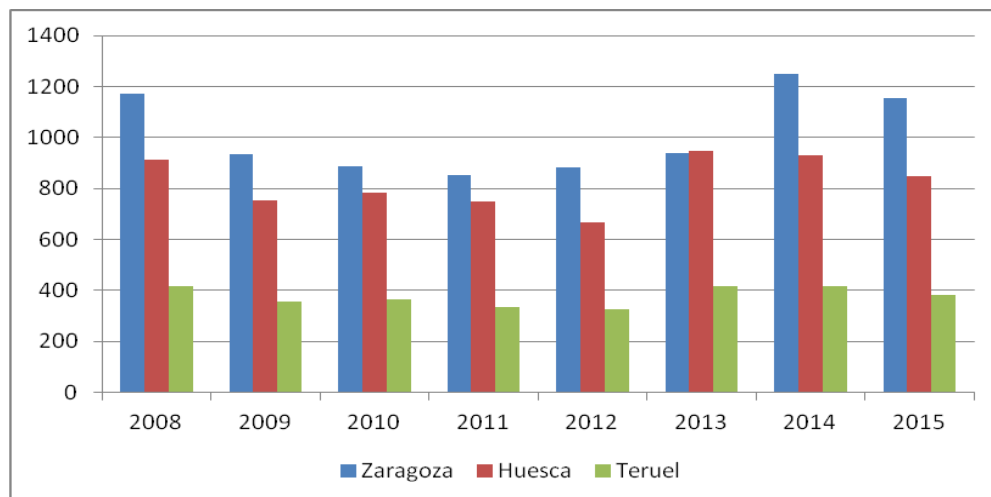
- ❖ Predominio del trabajo familiar, en el que el titular de la explotación es ayudado por personas de la familia, como cónyuge, hijos u otros parientes (consanguíneos o afines)
- ❖ La estacionalidad, con condiciones climatológicas muy distintas según la época del año
- ❖ Diversidad de tareas derivadas del trabajo
- ❖ Tamaño variable de las empresas, pero en general con un elevado número de pequeños agricultores y autónomos
- ❖ Maquinaria y herramientas de mano que en algunos casos son inadecuados, están anticuadas o no cumplen todas las medidas de protección en materia de prevención de riesgos
- ❖ Personas mayores de 65 años, jubilados que siguen realizando tareas agrarias, ya que conservan sus tierras como propietarios y prefieren seguir “llevando” sus cosechas

Parque de maquinaria

Con respecto al parque de maquinaria, desde 2009, tras la publicación del Real Decreto que lo regula, determinadas máquinas tienen la obligación de inscribirse en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola. En la actualidad, las máquinas cuya inscripción es obligatoria son las utilizadas en la actividad agraria y que pertenezcan diferentes categorías como tractores, motocultores, tractocarros, etc.

En el caso de los tractores, de acuerdo al registro estatal, se produce un descenso continuado de inscripciones de nueva maquinaria desde 2000, año en el que se inscribieron 20.033 unidades, con un repunte entre 2002 y 2004. Entre 2007 y 2012 se observa una fuerte caída, llegando este último año a las 8.623 unidades. Sin embargo, esa tendencia se invierte en 2013, confirmándose la recuperación en 2014 y 2015.

En Aragón, la inscripción de maquinaria en el periodo 2013-2015 ha seguido la siguiente tendencia:



Fuente: Elaboración propia con datos del ROMA

Puede verse que, pese al repunte desde 2012/2013 claramente visible en 2014, en 2015 volvió a reducirse el número de inscripciones en el registro, con valores incluso inferiores a los de 2008 en Huesca y Teruel.

Pese a esta recuperación de los últimos años, se puede afirmar que la antigüedad media del parque de maquinaria agrícola es superior a la deseable por motivos preventivos, máxime teniendo en cuenta que si analizamos la siniestralidad del sector, una de las principales causas de accidentes mortales en el sector agrícola es el atrapamiento por vuelco de tractor.

Siniestralidad en el sector Agrario

El Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo (OECT) ha calificado el sector agrario, en base al índice de accidentes graves y mortales, como prioritario para el desarrollo de políticas preventivas eficientes que permitan reducir la siniestralidad del sector.

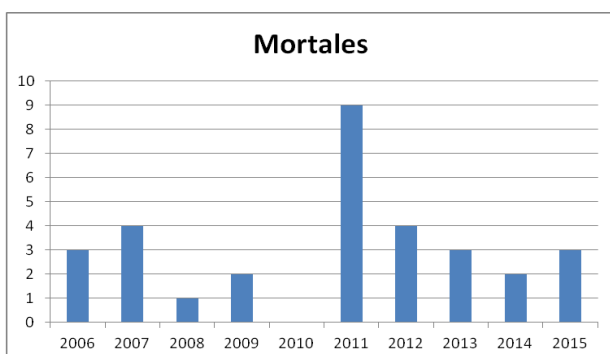
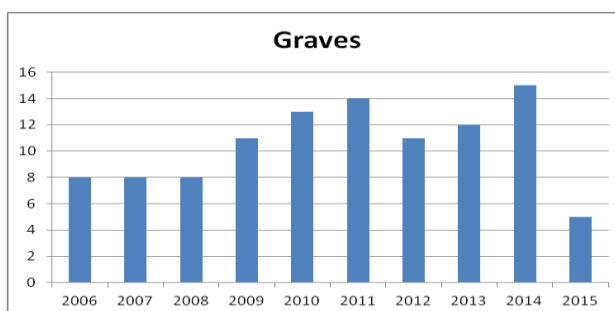
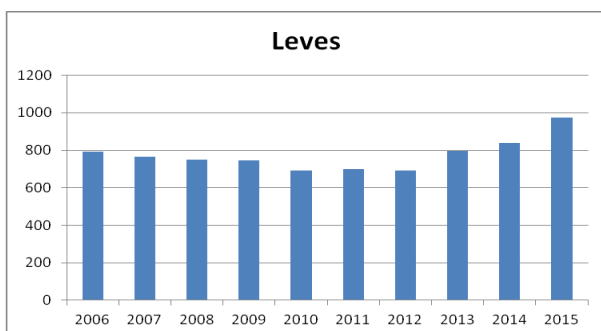
Este sector sufre de riesgos muy diversos, aunque puede destacarse el riesgo asociado a la utilización de maquinaria, especialmente tractores y al uso de fitosanitarios.

Según la OIT (Organización Internacional del Trabajo) el sector agrario y ganadero es, junto con la construcción y la minería, una de las actividades laborales más peligrosas.

La gran proporción de autónomos y las características del sector en general, hacen que la mayor parte del sector carezca de evaluación de riesgos, por lo que las medidas preventivas tampoco son aplicadas de manera adecuada. Por otra parte, al no estar los autónomos bajo el amparo de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, los posibles accidentes de estos trabajadores no se contabilizan a través de los cauces habituales.

Por todo esto, debe considerarse el factor añadido de que se desconoce qué porcentaje de los accidentes que se producen son contabilizados en las estadísticas de siniestralidad laboral y cuáles quedan sin declarar por las propias características del sector.

Analizando la evolución en los últimos años, podemos observar que las tendencias son diferentes de acuerdo a la tipología del accidente.



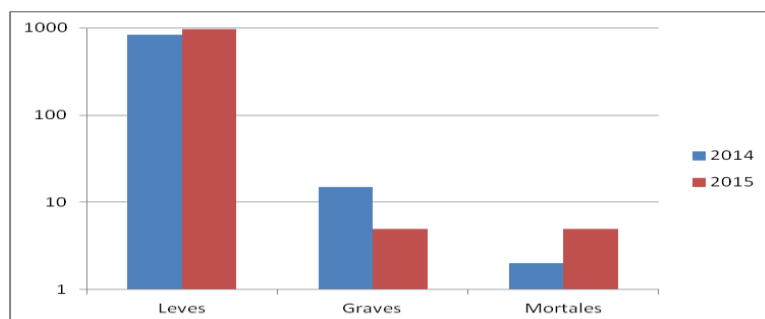
Fuente: Elaboración propia con datos del ISSLA

Así, en los accidentes leves, existe una tendencia decreciente hasta 2012. A partir de ahí se incrementan, estando actualmente en tendencia creciente. En los graves la tendencia es creciente hasta 2011, un descenso en 2012, se inicia otra tendencia creciente hasta 2014 con datos muy similares a 2011, y en 2015 se da un importante descenso.

Los accidentes mortales llevan una tendencia más errática debido a que por su escaso número, la variabilidad es muy amplia.

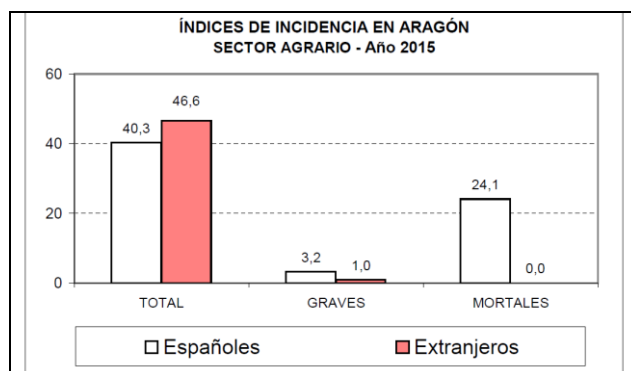
De acuerdo al informe anual de la inspección de Trabajo y Seguridad Social, correspondiente a 2014, en el sector “Agrario”, el comportamiento ha sido radicalmente distinto al de los restantes sectores, mostrándose una leve tendencia al alza prácticamente continuada, registrando este año 2014 una subida en torno al 3%.

En 2015, los accidentes del sector agrario en Aragón, se han incrementado de manera global en más de un 14%, destacando los incrementos en los leves (cercano al 16%) y en los mortales (incremento del 50%) mientras que los graves han disminuido de manera considerable (más de un 66%)



Fuente: Elaboración propia con datos del ISSLA

En lo que respecta a los índices de siniestralidad, 42 empresas aragonesas superan la tasa media para este CNAE, lo que supone un total de 2.990 trabajadores afectados por esta superación de índices (cerca del 1% del sector)



Fuente: Informe 2015 del ISSLA

Si comparamos el sector agrario con el total de los accidentes en Aragón, de los 12.484 accidentes totales, un 7,86% de ellos corresponden al sector agrario, lo que supone un total de 981 accidentes con baja.

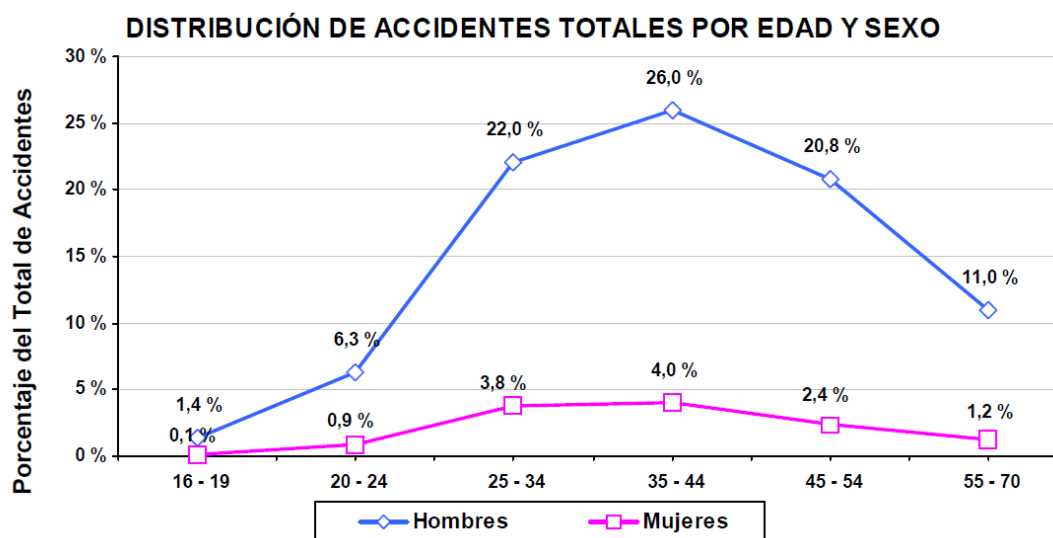
Si comparamos este porcentaje de siniestralidad con el peso específico de este sector en Aragón, que no alcanza el 6%, vemos que la incidencia en la siniestralidad supera en más de un 30% el peso específico del sector.

De estos 981 accidentes con baja, casi el 5% están relacionados con maquinaria y casi el 50% de ellos con los tractores y maquinarias similares.

Todo ello, sin contabilizar todos aquellos accidentes o incidentes que, por tratarse de autónomos, jubilados, familiares de los propietarios, etc., no son declarados y sobre los que no existen estadísticas.

Igualmente, si analizamos el factor edad en relación con los accidentes de este sector, podemos observar que casi la mitad de los siniestros (48% en hombres y 7,8% en mujeres) corresponden a las edades comprendidas entre los 25 y los 45 años, que también corresponden al mayor porcentaje de población ocupada de Aragón.

No obstante, existe un porcentaje muy alto de accidentes en los rangos de edad superiores.



Fuente: Informe 2015 del ISSLA

Pese a ello, y comparado con la media global de todos los sectores, podemos observar que si bien los porcentajes de accidentabilidad en hombres son superiores en todos los rangos de edad, si agregamos los datos de hombres y mujeres, sólo superan la media intersectorial en los rangos más bajos de edad (hasta 35 años).

Talleres

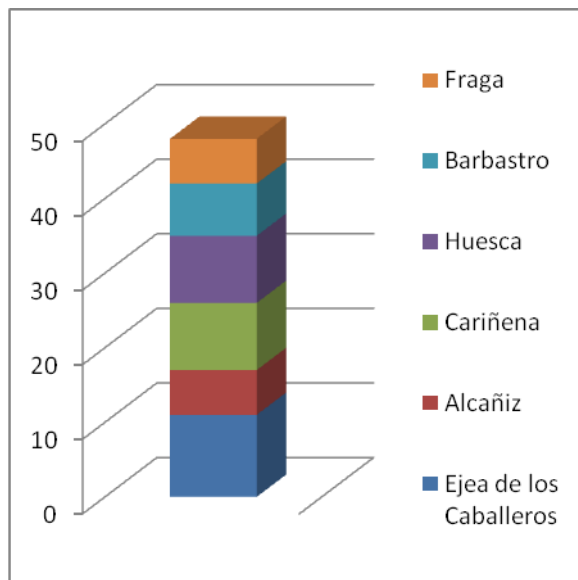
Una vez definidos los cultivos prioritarios, y teniendo en cuenta que la mayor renta y producción agraria se sitúa en las comarcas de Cinco Villas, Los Monegros, Bajo Cinca y La Litera, se definieron 6 talleres en las siguientes ubicaciones y fechas:

Cultivo	Localidad	Fecha
Cereal/Alfalfa	Ejea de los Caballeros	20 de octubre
Olivo	Alcañiz	3 de noviembre
Vid/Almendra	Cariñena	23 de noviembre
Cereal de secano	Huesca	13 diciembre
Cereal/Vid	Barbastro	15 de diciembre
Frutales	Fraga	20 de diciembre

Para cada taller, y de acuerdo a la metodología definida, se invitó entre 5 y 10 expertos representantes de los colectivos definidos.

La asistencia ha sido variable, si bien en todos los casos se ha cubierto el mínimo de 5 participantes estipulado en la metodología, siendo 6 el mínimo de participantes en los talleres de Alcañiz y Fraga, y 11 el máximo en el taller de Ejea de los Caballeros.

El global de asistentes ha sido de 48 con la siguiente distribución:



Para cada taller se entregó a los participantes una breve documentación y se pasó una hoja de firmas para controlar la asistencia.

Principales Conclusiones

- Es muy difícil en las zonas de cereal especialmente, separar la agricultura de la ganadería, ya que ambos sectores están estrechamente ligados y es difícil encontrar un agricultor que no tenga también animales.
- La gran cantidad de autónomos que trabajan en este sector hace, por una parte, que se “distorsionen” los datos oficiales de siniestralidad y, por otra, que cuando a estos autónomos, que no están bajo el ámbito de aplicación de la ley de Prevención, contratan de forma puntual a trabajadores, no sean conscientes de que en ese caso sí se le aplica la normativa preventiva y tienen unas obligaciones que cumplir.
- Otro factor de distorsión se debe a la aplicación de la PAC, ya que existen mujeres que se incorporan “de derecho” al sector para poder acceder a dichas ayudas, pero su incorporación no es “de hecho”.
- Además, los accidentes de tráfico en el sector, ocasionados generalmente con maquinaria agrícola, se consideran de manera diferente a los tráficos de otros sectores que van en coches.
- La crisis ha afectado al mantenimiento de la maquinaria, considerando que con cambiar aceite y filtros es más que suficiente, y cada agricultor tiene en su cochera un “taller” donde realiza las otras reparaciones, que en caso de generar un accidente se contabilizan como enfermedad común.
- No existe en el sector una separación de tareas, todos los trabajadores hacen de todo, por lo que es muy complicado, por una parte, hacer una evaluación de riesgos adecuada y por otra, ser capaz de transmitir a los trabajadores todos los riesgos a los que están expuestos y cómo prevenirlos.
- Igualmente, en los riesgos asociados al sector, hay que tener en cuenta que cada vez existe una mayor mecanización de las tareas y que en muchas ocasiones esto no está reflejado en los programas formativos que se ofertan.

- No existe una adecuada percepción de los riesgos, y la mayoría de los accidentes se generan por un exceso de confianza. Cuando los riesgos son muy evidentes se suele tener más cuidado.
- Los aspectos ligados con la climatología son importantes, ya que algunos accidentes pueden estar relacionados con ésta. Si el suelo está mojado el inadecuado o inesperado comportamiento de la maquinaria o la posibilidad de resbalones se incrementan.
- En lo que respecta a la maquinaria, aunque en general esta bien adaptada a las necesidades, resulta curioso que no sea necesario un carnet especial para su utilización, es más, ni siquiera es necesario tener el carnet y se puede conducir con 14 años con la autorización del padre si se hace dentro de una explotación, lo que supone un mayor riesgo de accidentes. Se debería tratar a la maquinaria agrícola como a los camiones y establecer un tipo de carnet o requisito para su conducción (como ya se hace por ejemplo en Alemania) y establecer también un máximo de peso a cargar.
- La maquinaria moderna está mucho mejor diseñada para mejorar la seguridad, pero si se desconocen, estos sistemas de seguridad no sirven de nada. El agricultor no ha sido capaz de asimilar la modernización de la maquinaria.
- La utilización de aperos en la maquinaria hace que las especificaciones de seguridad de la maquinaria se modifiquen y eso no suele considerarse (por ejemplo los antivuelco).
- Por otra parte, si bien se realizan inspecciones de los tractores, no pasa lo mismo con los aperos (en Valencia sí se hace) y éstos son muchas veces los causantes del accidente. Además, las inspecciones se basan más en aspectos ambientales (cantidad de emisiones) que en temas preventivos.
- Finalmente, la contradicción entre normativas a veces dificulta a quien quiere hacer las cosas bien, ya que si se quiere instalar un antivuelco a un tractor viejo que no lo tienen, se requiere una homologación que supone gran cantidad de trámites y un coste económico importante.
- Existe una gran falta de información específica del sector, y la existente es demasiado formalista, de manera que se entrega esta información pero no se comprueba la integración de la misma en las actitudes y

aptitudes del trabajador, por lo que la cultura preventiva no se ve mejorada.

- La ausencia de una normativa específica para este sector que tenga en cuenta las características preventivas mencionadas, así como la gran dispersión geográfica de estos trabajadores dificulta las labores de vigilancia y control, lo que no favorece la mejora de la situación preventiva del sector.
- Otro punto importante es la variabilidad de tareas de un mismo puesto, que dificulta la realización de una correcta evaluación de riesgos por puesto, siendo más efectivo realizar una evaluación de riesgos por tareas pese a que la ley establezca el concepto de evaluación por puesto.
- La alta temporalidad y la estacionalidad del sector también afectan de manera notable al mantenimiento preventivo, que es difícil de realizar en campaña por la gran cantidad de tareas a realizar y fuera de ella por la escasez de trabajadores que permanecen una vez finalizada la correspondiente campaña.
- La existencia de “campañas” agrarias en las que se necesita contratar a gran cantidad de gente hace difícil poder efectuar de manera correcta la formación previa y la vigilancia de la salud.
- Existe, además, muy poca “fidelidad” entre los trabajadores eventuales, lo que dificulta el poder realizar tanto la formación como la vigilancia de la salud de manera previa, ya que es posible que después de dicha inversión el trabajador decida no acudir al puesto de trabajo por surgirle otra oferta más ventajosa.
- La única formación que actualmente funciona en el sector es aquella que es obligatoria, como la de fitosanitarios necesaria para poder comprar los productos o la de bienestar animal.
- Otro de los problemas es la necesidad de mejorar la concienciación del empresario, que muchas veces es el padre de familia cuando se trata de explotaciones familiares, y sin la cual es muy difícil integrar de manera adecuada la prevención ya que los lazos familiares impiden, en ocasiones, que el trabajador exija determinadas condiciones de trabajo en beneficio de su seguridad y salud.

- La gran cantidad de extranjeros puede generar dificultades lingüísticas que se añadirían a las ya expuestas. Además, al proceder de culturas con una sensibilidad preventiva y de percepción del riesgo mucho menor, hace que en ocasiones y pese a la sensibilización de los empresarios y sus esfuerzos en implantar cultura preventiva, sean los propios trabajadores los que frenan esta implantación. A esto se suman las diferencias culturales que pueden suponer un incremento de los riesgos, como podría ser el caso de las mujeres rumanas que en ocasiones no tienen una adecuada nutrición, lo que las expone a sufrir mareos y caídas en las tareas de recolección de fruta, o en periodos de Ramadán que pueden provocarse también estas situaciones entre los musulmanes, además de deshidrataciones y golpes de calor al no poder ingerir ni alimentos ni líquidos y al incumplir las pautas establecidas si se están medicando por algún problema de salud, especialmente si hay que trabajar en época estival.
- La formación debe ser cercana y eminentemente práctica, con una duración corta y realizada in situ para asegurar que llega y es comprendida y asimilada por el trabajador.
- Existe un gran desconocimiento de la realidad del sector por parte de las administraciones y de quienes diseñan la formación para el sector, ya que incluye multitud de situaciones y posee una gran complejidad.
- No existen campañas de inspección específicas para prevención (si en materia de trabajo) en este sector o, al menos, no se perciben y por tanto se es más proclive a “saltarse” la norma ya que no se ven las consecuencias negativas de ello.
- En las explotaciones más grandes con más trabajadores los aspectos preventivos sí que se tratan de manera bastante adecuada, ya que cuentan con un personal más o menos fijo y tienen ya la costumbre de realizar la evaluación de riesgos, la formación, la vigilancia de la salud, etc.
- Se detecta una mayor sensibilidad y más cultura preventiva en aquellos trabajadores que proceden de sectores industriales, donde los aspectos preventivos están más consolidados o en aquellos cuya formación profesional está específicamente vinculada con el sector (escuelas agrarias o Ciclos formativos de la familia profesional).

- La situación económica del sector es también un factor importante. Existe una gran incertidumbre en el sector ya que éste no marca los precios y, por tanto, económicamente se percibe cualquier inversión preventiva como algo negativo.
- La eliminación de las medidas de seguridad de la maquinaria se hace constante argumentando la “comodidad” o “rapidez” en el trabajo, siendo ésta la mayor causa de los accidentes más graves.

Propuestas

- Establecimiento de algún tipo de tarjeta o documento que permita que la formación y la vigilancia de la salud puedan hacerse antes de comenzar los trabajos y se vayan “reflejando” en dicho documento.
- Este sistema debe gestionarse para que no se convierta en pagar “tasas” y para que finalmente el posible coste repercuta en quienes están obligados legalmente a hacerse cargo de esta formación y esta vigilancia de la salud.
- Una posible solución sería que Delegación de Gobierno, que a través de la subcomisión de los trabajadores temporales ya se encarga de registrar a los inmigrantes y de buscarles alojamiento, gestionase igualmente estos aspectos y que cuando un empresario contrata al jornalero deba aportar una cierta cantidad a un fondo desde el cual se realizaría la formación, vigilancia de la salud, etc.
- Debe estudiarse la metodología más adecuada para este sector, ya que una formación teórica no va a ser efectiva. La formación debe ser presencial, participativa y práctica, adaptada a las necesidades reales y no de acuerdo al posible CNAE del sector.
- La integración de la prevención en las etapas escolares facilitaría mucho la integración preventiva.
- Establecer un carnet específico para el uso de maquinaria agrícola, basándose en la experiencia alemana.
- Organizar por parte de la administración, y en colaboración con el sector (cooperativas, sindicatos agrarios...), campañas de formación e información para el sector que incidan en los beneficios de la prevención y que aporten herramientas útiles para el sector.
- Trabajar desde la perspectiva del coste de la NO prevención.
- Es necesario mejorar la formación de base de los empresarios, y aquí se deben incluir los autónomos que de forma esporádica se convierten en “empresarios” al contratar a temporeros.

- Fomentar la creación de Servicios de Prevención Mancomunados que faciliten la integración de la prevención a los pequeños empresarios agrícolas y a los autónomos.
- Es necesario trabajar para que el sector no perciba a la Administración como una amenaza para su trabajo, ya que así se facilitarían el uso de los recursos existentes y se mejoraría tanto la situación preventiva del sector como la propia competitividad del mismo.